

AVISO DE CONVOCATORIA
PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
29 DE ABRIL DE 2013

Estimados Padres de Familia:

La Junta Directiva de la Asociación de Padres de Familia del Colegio de La Inmaculada-Jesuitas, representada por su Presidente señor Antonio H. Bouroncle Caro, tiene el agrado de convocarlos a la Primera Asamblea General Ordinaria, de conformidad con el Artículo 15 del Estatuto de la Asociación, que se realizará el día **Lunes 29 de Abril** en el Auditorio del Infantil del Colegio, Calle Hermano Santos García N° 108, Urb. Valle Hermoso, Santiago de Surco. **La primera citación es a las 19:30 hrs. y la segunda citación a las 20:00 hrs.**

Los temas formales de la agenda como el balance del 2012, y la Memoria de ejecución del Plan de Trabajo les serán enviados con anticipación y serán pre-publicados en la Web junto con el Acta anterior, para hacer muy ágil su discusión y aprobación, lo que nos dejará tiempo para desarrollar dentro de la misma un tema de actualidad e interés a cargo de los esposos **Julio César Piñeiro y Carmelita Fernández**. De este modo la agenda para la Asamblea será la siguiente:

AGENDA

- Presentación y aprobación del Balance al 31 de Diciembre de 2012.
- Memoria de ejecución del Plan de Trabajo 2012-2013.
- Conferencia: **Introducción al tema de los “tipos de personalidad”** Cada persona debe ser feliz con su propia personalidad. Entenderse y respetarse es posible cuando uno se conoce y acepta . Es muy importante permitir que cada hijo desarrolle libremente su propia manera de ser y actuar, sus propios talentos y cualidades porque así se sentirá aceptado y valorado logrando madurez y un desarrollo personal adecuado.

Al conocer esta teoría sobre los tipos de personalidad se puede entender mejor a nuestros hijos

Ponentes: Sr. Julio César Piñeiro y Sra. Carmelita Fernández

Esperamos su asistencia y participación en nuestra Asamblea y charla posterior.

Se recuerda a los Padres de Familia que la asistencia a la Asamblea General Ordinaria **es de carácter obligatorio**, de conformidad con los Arts. 12, literal b y 15 del Estatuto de la Apafa. La inasistencia será sancionada con una multa de S/. 75.00 (Art.17, inciso a del Reglamento de la Asociación). Como de costumbre, se llevará un control de asistencia desde las 19:00 hrs. hasta finalizar la Asamblea.

Atentamente,

Antonio H. Bouroncle
Presidente

Surco, 12 de Abril de 2013